

# Convocatoria para la elección de la Mesa Directiva de la AMHE, 2021-2024

Ciudad de México a 7 de mayo de 2021

## A los miembros de la Asociación Mexicana de Historia Económica:

De conformidad con los Estatutos de la AMHE<sup>1</sup>, se les convoca a participar en el proceso de elección de la Mesa Directiva de la Asociación que estará en funciones durante el periodo 2021-2024, formada por Presidente, Secretario, Tesorero, cinco Vocales propietarios y un Vocal suplente, bajo las siguientes

### BASES:

#### I. De la participación

1. Podrán participar todos los miembros activos<sup>2</sup> de la AMHE.
2. Todo miembro activo de la AMHE puede postularse o ser postulado como candidato a ocupar un cargo en la Mesa Directiva.
3. Para ser candidato a los cargos de **Presidente, Secretario y Tesorero**, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - a) Ser miembro activo de la AMHE al menos desde los dos años anteriores a la elección.
  - b) Tener una probada trayectoria académica y publicaciones en historia económica en forma de libros y artículos en revistas científicas.
  - c) Ser miembro del Sistema Nacional de investigadores (SNI).

---

<sup>1</sup> Los Estatutos reformados de la AMHE se pueden encontrar en el siguiente link:  
<http://www.amhe.mx/docs/ESTATUTOS.pdf>.

<sup>2</sup> De acuerdo con los Estatutos, para ser miembro activo se requiere estar al corriente en el pago de cuotas de la Asociación. Se considerarán miembros activos los que hayan ingresado o renovado su membresía a más tardar el 7 de junio de 2021.

- d) Ser postulado por un mínimo de siete miembros de la Asociación mediante cartas adjuntas a correo electrónico que deberán enviarse antes del 21 de mayo de 2021 al coordinador del comité electoral (art. II.2).
- e) En esa fecha, el coordinador del comité electoral informará a los socios que hayan sido postulados a fin de que decidan si aceptan o no la candidatura.

En caso de aceptar, los candidatos deberán enviar al coordinador del comité electoral:

- f) Una carta en la que manifieste su aceptación a la candidatura, así como un resumen curricular para difusión de su candidatura.
- g) Los candidatos a **Presidente y Secretario**, además, deberán enviar carta que certifique el respaldo de su institución para ocupar el cargo al que se les postula, en el entendido de que es su responsabilidad mantener en buen funcionamiento el sitio web oficial y las redes digitales de distribución de la Asociación.
- h) Adicionalmente, los candidatos para **Presidente, Secretario y Tesorero** deberán hacer llegar un Programa de Trabajo en máximo dos cuartillas, estableciendo claramente las actividades que promoverán en el transcurso de su gestión durante el periodo 2021-2024, dentro de las atribuciones que les corresponden.

La documentación descrita en los incisos f), g) y h) deberá enviarse a más tardar el 24 mayo de 2021.

Los perfiles y programas de trabajo de los candidatos, junto con el resto de documentos referidos en este apartado, serán publicados en la página oficial de la AMHE a partir del 28 de mayo, a efecto de hacerlos del conocimiento de todos los socios con antelación a las elecciones.

- 4. Para ser candidato a **Vocal** de la Mesa Directiva, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - a) Ser miembro activo de la AMHE
  - b) Enviar al coordinador del comité electoral (art. II.2) una carta en la que el candidato manifieste su interés por participar y un resumen curricular a más tardar el 24 de mayo de 2021.
- 5. El resumen curricular de los candidatos a **Vocal** estará disponible para su consulta a partir del 28 de mayo de 2021, a efecto de hacerlo del conocimiento de todos los socios con antelación a las elecciones.
- 6. La falta de la documentación referida inhabilitará a cualquier miembro para presentarse como candidato a algún cargo de elección.

## II. Del procedimiento de elección

1. Para dar seguimiento al proceso electoral, la Mesa Directiva en funciones ha nombrado, de entre sus miembros salientes, a dos personas que conforman el Comité Electoral, uno de los cuales actuará como su coordinador. El comité es presidido por el Secretario del Consejo de Honor.
2. Toda la documentación relacionada con el proceso de elección deberá hacerse llegar por correo electrónico a la coordinadora del comité electoral, Dra. Ana Isabel Grijalva ( [administracion@amhe.mx](mailto:administracion@amhe.mx) ) dentro de las fechas estipuladas en cada caso.
3. A partir del 28 de mayo de 2021 se difundirá en la página electrónica de la AMHE la lista de candidatos propuestos, su perfil curricular y su programa.
4. El padrón se conformará con todos los miembros activos de la Asociación, registrados a más tardar el 7 de junio de 2021.
5. La votación se realizará por vía electrónica. Para tal efecto, entre el 7 y el 10 de junio la coordinación del Comité Electoral enviará a todos los miembros vía correo electrónico las indicaciones para emitir su voto a través de una plataforma de votación. El cierre se hará el 11 de junio a mediodía.
6. El comité electoral realizará el recuento de votos y elaborará un informe que dé cuenta específica del número de votos emitido y de los votos obtenidos por los candidatos para cada cargo de elección. El comité electoral presentará su informe ante la Asamblea General que se celebrará el 11 de junio de 2021 en el marco de las *V Jornadas de la AMHE* según se ha anunciado en el programa del evento. La Asamblea dará fe de la validez de la elección de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos. La Mesa Directiva saliente firmará el acta respectiva para que pueda llevarse ante notario.
7. A más tardar tres meses después del inicio del periodo para que haya sido electa, la Mesa Directiva entrante deberá tener una reunión con la Mesa Directiva saliente a fin de recibir la documentación completa de la AMEH (incluyendo el archivo histórico, las escrituras e información fiscal, así como accesos a los medios digitales). A partir de esa reunión, la Mesa Directiva electa comenzará a fungir como Mesa Directiva de la AMHE. En el caso de la cuenta bancaria habrá un período de transición en lo que la Mesa Directiva entrante regulariza la situación notarial.

En espera de su activa participación, reciban un cordial saludo.

La Mesa Directiva de la AMHE

**Comité Ejecutivo:**

Dr. Gustavo del Ángel Mobarak  
Presidente

Dr. José Galindo  
Secretario

Dra. Iliana Marcela Quintanar Zárate  
Tesorera

**Vocales:**

Mtro. Manuel A. Bautista González

Dra. Ana Isabel Grijalva Díaz

Dra. Isabel Avella Alaminos

Dr. Andrew Paxman

Dr. Arturo Valencia Islas

Vocal suplente: Dr. Carlos de Jesús Becerril Hernández

## **Resumen de fechas clave**

21 de mayo - fecha límite para recibir postulaciones de presidente, secretario y tesorero

24 de mayo - fecha límite para envío de documentación adicional para presidente, secretario, tesorero

24 de mayo - fecha límite para recepción de cartas de interés para ser vocales

28 de mayo - publicación de lista de candidatos, resúmenes curriculares y programas en la página web de la AMHE

7 al 10 - envío de boletas electorales a los miembros

11 de junio de 2021 a mediodía hora de ciudad de México, cierre de votaciones

11 de junio de 2021 - Asamblea General, informe del comité electoral